

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL MIXTO AL PLENO ORDINARIO DE 27 DE NOVIEMBRE PARA GARANTIZAR UNA GESTIÓN 100% PÚBLICA, TRANSPARENTE Y SEGURA DE LOS PROGRAMAS DE CRIBADO POBLACIONAL EN LA COMUNIDAD DE MADRID

En los últimos meses se han destapado fallos gravísimos en varios programas de detección precoz de cáncer en distintas comunidades autónomas, que han puesto en riesgo la salud y la vida de miles de personas. Los errores en la comunicación de resultados sospechosos de cáncer de mama en Andalucía, o las cartas enviadas a más de 500 madrileños y madrileñas con resultados erróneos en el cribado de cáncer de colon y recto, evidencian el peligro de un modelo basado en la externalización y en la falta de control público.

En la Comunidad de Madrid, el gobierno regional mantiene privatizada parte de la gestión de los programas de cribado, incluyendo la realización de pruebas y la comunicación de resultados. En el caso del cáncer de mama (DEPRECAM), siete lotes han sido adjudicados a clínicas privadas, entre ellas Analiza S.A., la misma empresa implicada en los fallos detectados en Andalucía. A pesar de ello, el Servicio Madrileño de Salud justifica esta externalización por “falta de recursos propios”, una situación creada precisamente por décadas de recortes y de infrafinanciación.

Los datos evidencian el deterioro del servicio. Entre 2022 y 2024 se realizaron un 15% menos de mamografías mientras la población diana aumentó un 6%, reduciéndose así el porcentaje de mujeres cribadas. Lejos de mejorar la atención, los tiempos de espera en la sanidad pública continúan creciendo: en muchos hospitales públicos, la demora para una mamografía supera los dos meses, y en algunos, como el Hospital Universitario de Móstoles, llega incluso a seis. En cambio, los centros privados que gestionan cribados presentan demoras de apenas un día. Este contraste muestra un modelo que abandona deliberadamente lo público mientras favorece lo privado.

Una situación similar se ha producido con el cribado de cáncer de cuello uterino (CERVICAM). La Consejería de Sanidad adjudicó el suministro de test a la opción más barata, a pesar de haber sido técnicamente peor valorada y de que la Organización Mundial de la Salud desaconseja su uso en procedimientos de autotoma por su menor fiabilidad. La incorporación del criterio económico por encima de la calidad diagnóstica compromete la seguridad del programa.

El escándalo de PREVECOLON, con más de 500 pacientes recibiendo información errónea sobre un posible cáncer colorrectal, ha puesto de manifiesto la falta de transparencia de la Comunidad de Madrid. La Consejería de Sanidad privatiza el servicio y, al mismo tiempo, se niega a compartir los datos de los cribados con el Ministerio de Sanidad, dificultando el control externo y la evaluación del sistema. Sólo tras la presión pública y mediática el gobierno regional aceptó compartir esa información.

La detección precoz es una herramienta fundamental para salvar vidas. No puede depender de criterios económicos ni quedar en manos de empresas privadas con beneficios por encima de la seguridad clínica. La única garantía posible es que los programas de cribado sean 100% públicos, estén suficientemente financiados y cuenten con protocolos de comunicación de resultados rápidos, claros y supervisados desde el sistema público de salud.

El municipio de Móstoles no es ajeno a este deterioro de la sanidad pública y padece directamente las consecuencias de estas políticas con listas de espera que superan los 100 días de demora de media para una consulta especializada y más de 3.000 pacientes pendientes de una intervención quirúrgica en su hospital de referencia, con centros de salud que han perdido hasta un 20% de su plantilla médica, con citas de Atención Primaria que se retrasan entre 10 y 14 días, muy lejos del máximo de 48 horas que recomienda la OMS, con unas urgencias hospitalarias que atienden más de 300 personas al día, muchas de ellas derivadas del colapso de la Atención Primaria.

Por todo lo expuesto, solicitamos al pleno de este Ayuntamiento los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO.- Instar a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid a reforzar de manera urgente las plantillas y recursos de los centros sanitarios públicos para garantizar la correcta realización de los cribados de mama, colon y cuello uterino, así como el diagnóstico posterior.

SEGUNDO.- Exigir a la Comunidad de Madrid el cumplimiento estricto de los plazos máximos de comunicación de resultados en todos los programas de cribado, implementando un protocolo único, público y verificable de comunicación directa con las personas usuarias.

TERCERO.- Instar a la Comunidad de Madrid a dotar al Servicio Madrileño de Salud de la financiación necesaria para recuperar la gestión 100% pública de los programas DEPRECAM, PREVECOLON y CERVICAM, evitando externalizaciones tanto en la realización de pruebas como en la comunicación de resultados.

CUARTO.- Solicitar a la Consejería de Sanidad total transparencia en los contratos con las empresas privadas que actualmente gestionan parte de estos servicios, garantizando auditorías públicas y el acceso a los datos de calidad y resultados.

QUINTO.- Instar a la Consejería de Sanidad a implantar el programa CERVICAM con extracción realizada por profesionales sanitarios, descartando el uso de autotoma en los casos desaconsejados por la evidencia científica.

SEXTO.- Instar al Gobierno de España a derogar la Ley 15/1997, que permitió la privatización de servicios en el Sistema Nacional de Salud, para asegurar que los programas de cribado sean siempre de gestión pública.

SÉPTIMO.- Dar traslado del presente acuerdo a la Presidencia de la Comunidad de Madrid, a la Consejería de Sanidad, a los grupos parlamentarios de la Asamblea de Madrid, al Ministerio de Sanidad y al Consejo de Salud del Ayuntamiento de Móstoles.

Móstoles 19 de noviembre de 2025



Mónica Monterreal Barrios
Portavoz Grupo Mixto

